



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Comité Electoral Universitario (CEU)

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

RESOLUCIÓN DE COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N° 024-2021-UTEA-CEU.

Abancay, 12 de agosto de 2021.

VISTO:

El Acta de Sesión No 022 A-2021-UTEA/CEU, de fecha 12 de agosto del 2021, sobre Evaluación del EVENTO PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PLANES DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS que participarán en las elecciones generales universitarias UTEA-2021 de sorteo de miembros de mesa, y publicación respectiva, para las elecciones generales universitarias UTEA-2021, y;

CONSIDERANDO:

Que el segundo párrafo del Artículo 72° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria establece que el Comité Electoral es autónomo y se encarga de organizar, conducir y controlar los procesos electorales, así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus fallos son inapelables;

Que, el Estatuto Vigente de la UTEA, aprobado por Resolución de A.U. N° 009-2019-UTEA-AU, y modificado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 017-2019-UTEA-AU y modificado por Resolución de Asamblea Universitaria N° 18-2019-UTEA-AU, se aprueba el nuevo texto del Estatuto de la Universidad Tecnológica de los Andes.

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2021-UTEA-AU(e), de fecha 17 de junio del 2021, se reconfirmó el Comité Electoral Universitario de la UTEA, de conformidad a los artículos 57° y 72° de la Ley N° 30220.

Que, el Estatuto Vigente de la UTEA, en su Artículo 117° Del Comité Electoral, establece: "El Comité Electoral Universitario es el órgano autónomo y se encarga de organizar, conducir, y controlar los procesos electorales; así como de pronunciarse sobre las reclamaciones que se presenten. Sus decisiones son inimpugnables. Para el cumplimiento del Reglamento General de Elecciones de la Universidad Tecnológica de los Andes, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 00446-2021-UTEA-CU el Comité electoral en pleno ha acordado evaluar el evento de Presentación y exposición de planes de trabajo de los candidatos realizado el 12 de agosto del 2021, para las elecciones generales universitarias UTEA-2021, evento transmitido por vía Facebook live de la UTEA, el cual es remitido al despacho rectoral para su aprobación resolutive por parte del Consejo Universitario.

Que, el Decreto Legislativo N° 1496 de 09 de mayo de 2020, establece disposiciones en materia de educación superior universitaria relacionados a la educación presencial, semipresencial y no presencial.

Que, al amparo de los considerandos precedentes, el Comité Electoral Universitario de conformidad con el Estatuto Vigente de la UTEA, Ley Universitaria N° 30220 y Resolución de Asamblea Universitaria N° 002-2021-UTEA-AU (e).



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Comité Electoral Universitario (CEU)

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: EXPRESAR LA FELICITACIÓN Y AGRADECIMIENTO, por su valiosa participación en el evento PRESENTACIÓN Y EXPOSICIÓN DE PLANES DE TRABAJO, como candidatos a autoridades o representantes a órganos de gobierno, realizado el 12 de agosto del 2021 en el Auditorio José María Arguedas de la UTEA

1. Como expositores:

<u>NOMBRE DE LISTAS</u>	<u>N° DE LISTA</u>	<u>CARGOS A LOS QUE POSTULAN</u>	<u>CANDIDATOS</u>
INNOVACIÓN UTEÍNA	DOS (2)	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	DRA. CARMEN PALOMINO PERALTA
MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA	UNO (1)	VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN	DRA. CAROLINA SOTO CARRION
INNOVACIÓN UTEÍNA	DOS (2)	VICERRECTOR ACADÉMICO	DR. ANTONIO CORONEL MOLINA
MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA	UNO (1)	VICERRECTOR ACADÉMICO	DR. ELY JESUS ACOSTA VALER
MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA	UNO (1)	RECTOR	DR. ZENON HUMBERTO AREVALO MEZARINA
INNOVACIÓN UTEÍNA	DOS (2)	RECTOR	DRA. GILDA LUCY LOAYZA ROJAS
FRENTE DE REINVINDICACION UNIVERSITARIA	CUATRO (4)	REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	RILDO BECERRA VELASQUE
MOVIMIENTO DE TRANSFORMACIÓN UNIVERSITARIA	UNO (1)	REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	JAM POOL FARFAN ORTIZ
UTEA RIQCHARIY	CINCO (5)	REPRESENTANTE TRABAJADOR NO DOCENTE ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	TEC. ORIS SALAZAR HUACHUÑAHUINLLA



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Comité Electoral Universitario (CEU)

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

UTEAUNIDA ¡SI PODEMOS!	TRES(3)	REPRESENTANTE TRABAJADOR NO DOCENTE ANTE ASAMBLEA UNIVERSITARIA	CPC. IRIS ADA MELGAR PACCHECO
---------------------------	---------	---	-------------------------------------

2. Como organizadores:

Integrantes del Comité Electoral

Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea
Mg. Maryluz Elguera Hilares
Lic. Aydeé Espinoza Palomino
Lic. Rómulo Contreras Merino

Como Moderador:

PC Eloy Martínez Rojas

Como personeros de las diferentes listas:

CPC Josefa RODRIGO APAZA (titular)
Est. Adriel Pelayo Román (Titular)
Est. Lourdes Centeno Quispe (Titular)
Est. Ivan Borda Martínez (Alterno)
Bach. Andrés Ronald Paniura Tintaya (Alterno)
Abgda. Mherly Ortiz Alvarado

Colaboradores en la organización y ejecución:

Personal administrativo del CEU

CPC María Domínguez Gonzáles

Seguridad y salud en el trabajo:

Ing Flor Yudy Meza Ramos
Ing. Sabino Sarmiento Luna
Ing. Renato Tueros Caloretti

Personal de enfermería:

Lic. Jeannette Giovanna Mendoza Espinoza

Personal que apoyó como anfitriones:

Prof. Héctor Santiago Herrera Pérez
Prof. Rommel Velásquez Pampañaupa

Personal de OTI

Ing. Fritz Céspedes Zúñiga

Personal de seguridad

Srta. Karina Olivera Jiménez



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
Comité Electoral Universitario (CEU)

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Sr. Marco Antonio Amaru Gómez
Sr. André Arostegui Ramos

ARTÍCULO SEGUNDO: PUBLICAR, la presente resolución en la página Web de la UTEA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Dr. Juan W. Soto Necochea
PRESIDENTE CEU-UTEA

Lic. Enf. Aydee Espinoza Palomino
SECRETARIA DE ACTAS CEU-UTEA